



JUZGADO DÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	05001 31 03 010 2019 – 00290– 00
Proceso	ejecutivo
Demandante	Yesir Fernando Martínez Castaño
Demandado	Juan Felipe Betancur Vargas y otra
Tema	Liquida costas a favor de la parte ejecutante

La secretaria del Juzgado Décimo Civil del Circuito de Oralidad de Medellín Antioquia, y de conformidad con el auto del 18 de noviembre de 2020, procede a liquidar las costas procesales dentro del proceso de la referencia así:

COSTAS A CARGO DE LA PARTE EJECUTANTE Y A FAVOR DE LA PARTE EJECUTADA.

Agencias en derecho de primera instancia No.7 One Drive	\$3.750.000.00
Gastos de notificación Fls.57	\$12.200.00
Gastos de notificación Fls.59	\$12.200.00
Gastos de notificación Fls.75	\$12.200.00
Gastos de notificación Fls.78	\$12.200.00
Gastos de notificación Fls.86	\$12.200.00
Gastos de notificación Fls.87	\$12.200.00
Gastos de notificación Fls.101	\$5.200.00
Gastos de notificación Fls.108	\$5.200.00
Gastos de notificación Fls.109	\$5.200.00
Gastos de notificación Fls.110	\$5.200.00
Gastos de notificación Fls.118	\$9.100.00
TOTAL	\$3.853.100.00

MARÍA MARGARITA RAMÍREZ RAMÍREZ

SECRETARIA

10

EDIFICIO JOSE FELIX DE RESTREPO

ALPUJARRA- CARRERA 52 Nro. 42-73, PISO 13, OFICINA 1303. - Teléfono 232-98-79 – celular y whatsapp
310 599 52 98 – Twitter: @10_circuito - Correo electrónico seccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co -
ccto10me@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**MARIA MARGARITA RAMIREZ RAMIREZ
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 010 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5242632c5e5ae2f0b052f79bb2dc9f0e3d4134f28d3ff2b37867a3ed1e1e21ef

Documento generado en 16/12/2020 03:49:06 p.m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**